



MUNICIPALIDAD DE LA LABOR, OCOTEPEQUE  
HONDURAS C .A  
[munilabor@yahoo.com](mailto:munilabor@yahoo.com)  
Tel. 2663-5989

## COMUNICADO

El Suscrito Director Municipal de La Labor, Ocotepeque, **COMUNICA** a todos los propietarios y propietarias de **PULPERÍAS** de las distintas comunidades del municipio de La Labor, Ocotepeque que conforme a las directrices brindadas por el SINAGER y la Policía Nacional de Honduras a la opinión publica comunica:

- Las Pulperías, Mini tiendas y pequeños de negocio de la canasta básica pueden operar de lunes a viernes, de 6:00 am a 6:00 pm. sábado y domingo CERRADO.(NADIE CIRCULA)
- La Policía Nacional Preventiva del Municipio queda autorizada para realizar supervisiones y patrullajes para velar el fiel cumplimiento de dicha medida cuyo único fin es evitar la circulación de personas en el municipio de La Labor sin justificación.
- Se ha habilitado una serie de números de teléfonos celulares como al 911 para denunciar todo aquel negocio que incumpla dicha disposición.
- El Propietario del Negocio que incumpla dicha medida se le decomisara el permiso de operación, que será devuelto una vez pase la pandemia, de igual manera se considera una sanción económica que va de L1,000 a L5,000 por primera vez y el cierre del negocio si reincide.
- Los negocios descritos deberán cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas por la SINAGER: uso de mascarillas para el dueño y empleado de la pulpería, gel antibacterial o un recipiente con agua y jabón a la entrada del negocio, distanciamiento de 2 metros, cinta de precaución.
- Por su seguridad se recomienda que denuncie a las autoridades todo vendedor que llegue a su establecimiento sin portar mascarilla o con algún síntoma COVID-19.
- Toda mercadería que proceda de zonas con alto números de casos COVID-19 se le recomienda desinfectarla.
- Se recomienda concertar pedidos con proveedores de lunes a viernes para evitar malos entendidos.

Lo anterior son medidas avaladas por el Comité de Emergencia Municipal válidas para salvaguardar la salud de nuestra población.

  
Edy Onaldo Reyes  
Director de Justicia Municipal



**CUMPLASE!**  
  
José Estro  
Jefe Policía Nacional Preventiva

